



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

02551

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA <u>11/1/16</u>	HORA <u>11:23 Am</u>
RECIBIDO POR <u>Mayra Glembré</u>	

8 de enero de 2016.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Representación Legal de los Derechos de la Víctima**, el cual tiene por objeto crear y regular las atribuciones, funcionamiento y organización de esta institución de servicio público, cuya creación se encuentra amparada en el artículo 177 de la Constitución dominicana.

Este proyecto garantiza que exista una institución que proteja los derechos de las víctimas, protegiendo el derecho a la igualdad en los procesos judiciales como forma de garantía de un debido proceso.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

